INFORME DEL SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO:	No. 084 DEL DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ
CONTRATISTA:	SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACION S.A.S. - SEGYCO S.A.S. Nit. 900.925.926-1
REPRESENTANTE LEGAL:	RL. ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES C.C No 1.101.320.253 de Simacota (Stder)
OBJETO:	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER.
VALOR:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 94.406.600)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A

2. GARANTÍAS

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza: CUMPLIMIENTO
No. Póliza: 96-44-101207060
Fecha de Expedición: 16 de octubre de 2026

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$18.881.320,00	16/10/2026	16/04/2027	-
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$9. 440.660,00	16/10/2026	16/12/2029	-
CALIDAD DEL SERVICIO	$18.881.320,00	16/10/2026	16/04/2027	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$18.881.320,00	16/12/2026	16/12/2031	-

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
No. Póliza: 96-40-101074562
Fecha de Expedición: 16/10/2025

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	16/10/2026	16/12/2026	-

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

ACTA DE PARCIAL No. 01		
VALOR CONTRATO INICIAL		**$ 94.406.600,00**
VALOR ADICIONAL		$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 28.356.900,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 66.049.700,00	
SUMAS IGUALES	**$ 94.406.600,00**	**$ 94.406.600,00**

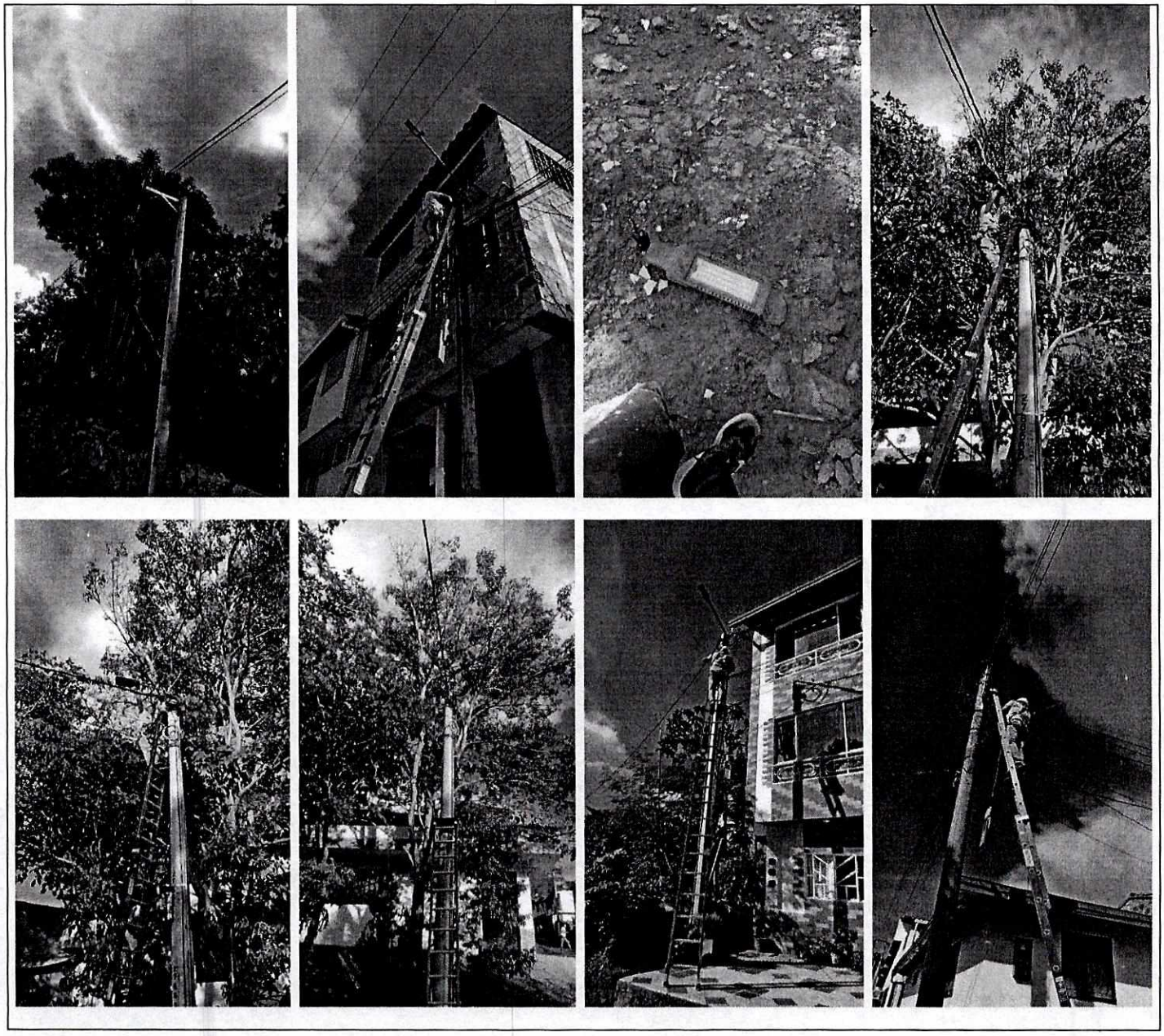
3.1 DETALLE DE LOS RUBROS AFECTADOS EN EL PERIODO DE COBRO

RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL POR RUBRO	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR CANCELADO	SALDO POR EJECUTAR
2.3.21.2.02.02.005 .2102010	IMPUESTO ALUMBRADO	$ 20.726.530,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.726.530,50
2.3.21.2.02.02.005 .2102011	IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	$ 42.552.939,00	$ 28.356.900,00	$ 0,00	$ 14.196.039,00
2.3.21.2.02.02.005 .2102010	IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	$ 10.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.400.000,00
2.3.21.2.02.02.005 .2102011	IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	$ 20.726.530,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.726.530,50
TOTALES		**$ 94.406.000,00**	**$ 28.356.900,00**	**$ 0,00**	**$ 66.049.100,00**

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONVENIO

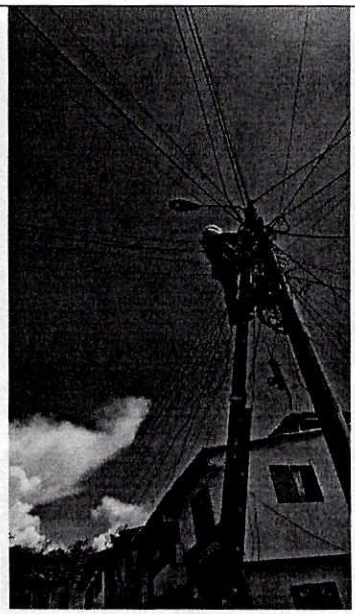
De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Obra Pública No. No.084 - 2026 el contratista, realizo la ejecución de los siguientes ítems:

		CONDICIONES INICIALES				ACTA DE PAGO No. 1		ACOMULADO	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO								
1.01	Retiro, suministro e instalación de lámpara led de 40w - 60w, 9300 Lm (CERTIFICACIÓN RETILAP), Incluye fotocelda, según especificación técnica. Y retiro de la existente	UND.	27,00	$ 936.000,00	$ 25.272.000,00	27,00	$ 25.272.000,00	27,00	$ 25.272.000,00



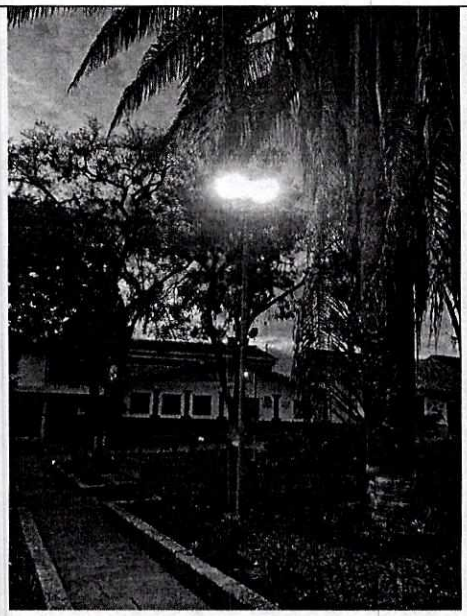




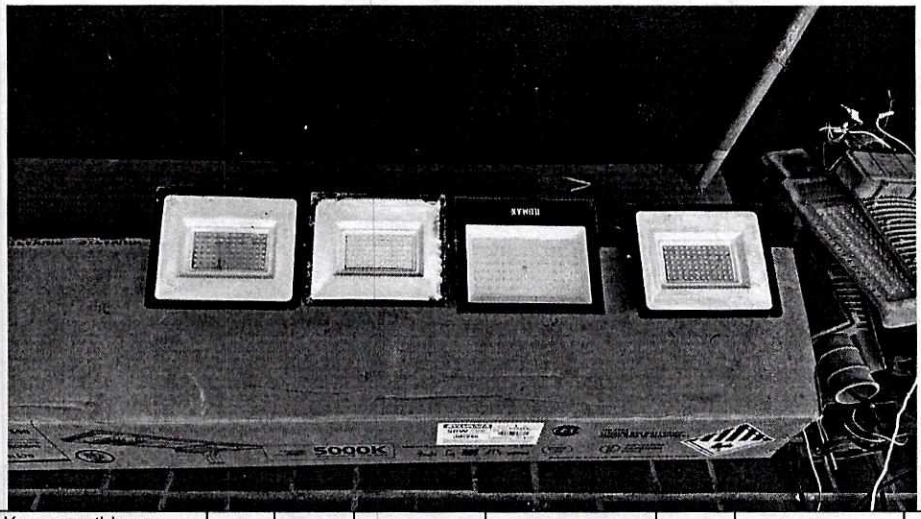




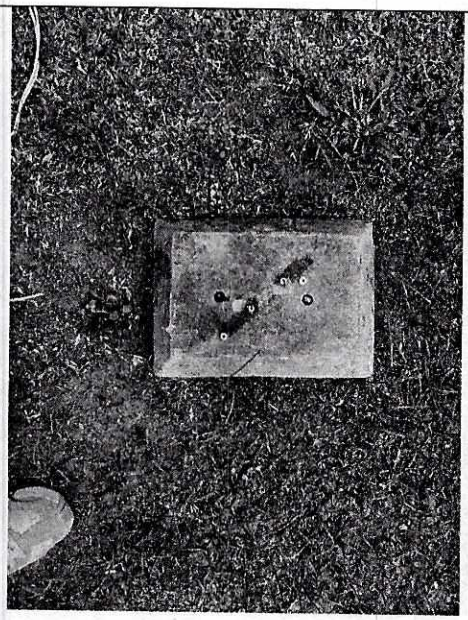

	Retiro, suministro e instalación de reflectores de 50 W de mínimo 4000 lúmenes.	UND.	4,00	$ 140.000,00	$ 560.000,00	4,00	$ 560.000,00	4,00	$ 560.000,00





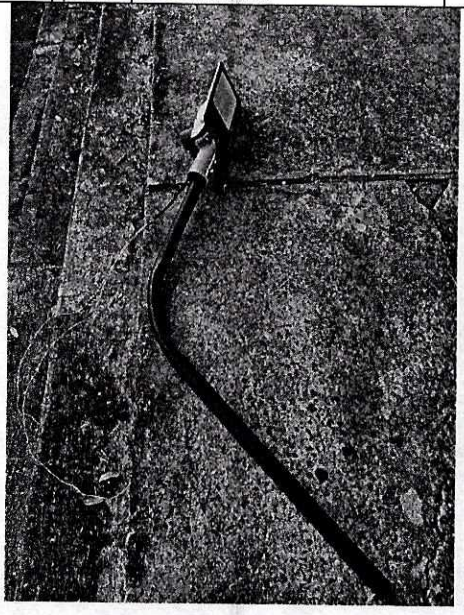


1.03	Suministro e instalación acometida en PVC de 3/4", 3 líneas cable No. 8. polo a tierra incluye excavación en concreto, tierra, resane, tapado y conexión de iluminarias	ml	100,00	$ 70.500,00	$ 7.050.000,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.04	Suministro e Instalación de caja	UND.	4,00	$ 175.000,00	$ 700.000,00	1,00	$ 175.000,00	1,00	$ 175.000,00

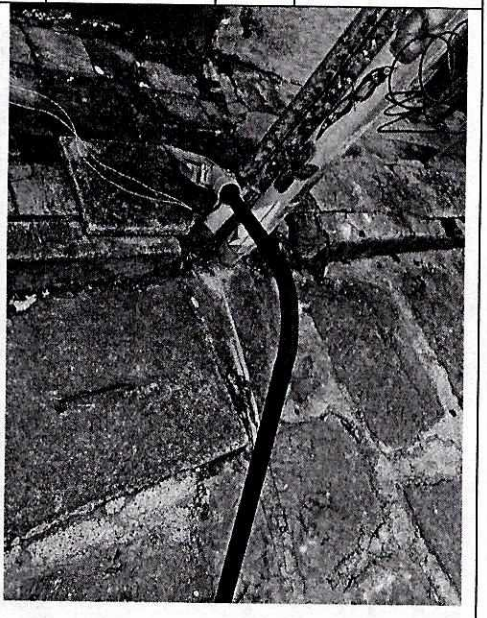


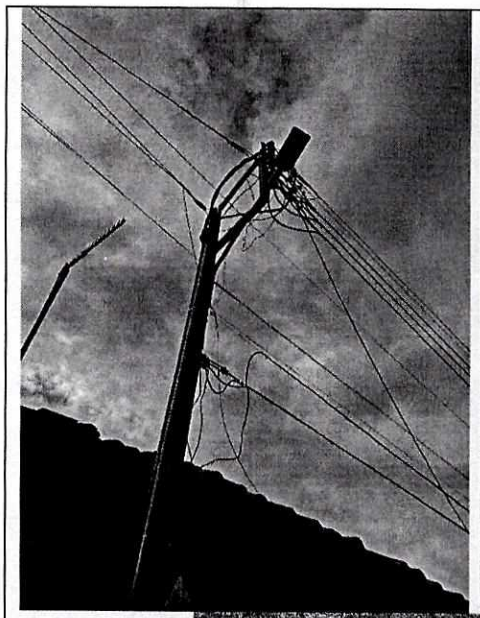
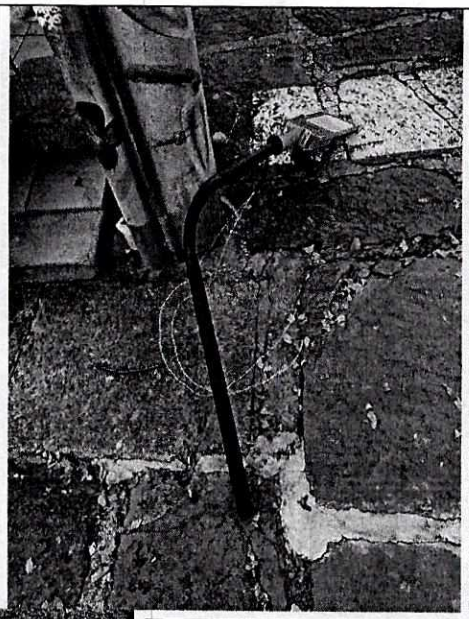
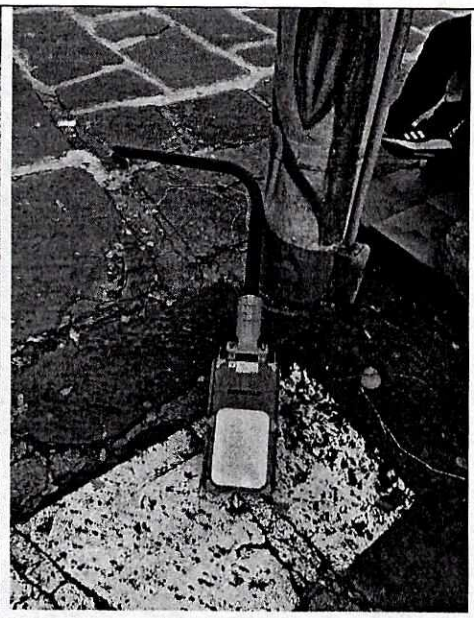


1.02	Retiro, Suministro e instalación de Brazo para Soporte Luminaria.	UND.	27,00	$ 261.100,00	$ 7.049.700,00	9,00	$ 2.349.900,00	9,00	$ 2.349.900,00









TOTAL, COSTOS DIRECTOS CAPITULO MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO				**$ 40.631.700,00**		**$ 28.356.900,00**		**$ 28.356.900,00**
2	**EXPANSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR**							
2.01	Suministro e instalación Poste En Fibra de Vidrio 8 Metros 510 Kgf	UND.	4,00	$ 3.879.000,00	$ 15.516.000,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.02	Suministro e instalación de lámpara led solar integrada de 40w - 60w, 10000 Lm (CERTIFICACIÓN RETILAP), con baterías de litio, ángulos ajustables desde -90°	UND.	4,00	$ 3.902.400,00	$ 15.609.600,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

	hasta 90° medidas mínimas de 0,90X0,38X0,07 metros incluye brazo o soporte para luminaria, según especificación técnica.								
TOTAL COSTOS DIRECTOS CAPITULO MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO					**$ 31.125.600,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
3	**ALUMBRADO NAVIDEÑO**								
3.01	Suministro e instalacion Manguera de luz led dos vias	ml	259,00	$ 20.400,00	$ 5.283.600,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.02	Suministro e instalacion Manguera de luz led tres vias	ml	300,00	$ 21.200,00	$ 6.360.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.03	Suministro e instalacion cable Duplex 2X10	ml	100,00	$ 23.300,00	$ 2.330.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.04	Suministro e instalación de Extensión Unicolor en led	ml	10,00	$ 19.170,00	$ 191.700,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.05	Intalacion y mantenieminto material existente cuadrilla	dia	10,00	$ 417.300,00	$ 4.173.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.06	Mantenimiento e instalacion de figuras navideñas decorativas	UND.	15,00	$ 287.400,00	$ 4.311.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS CAPITULO ALUMBRADO NAVIDEÑOS					**$ 22.649.300,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.406.600,00**		**$ 28.356.900,00**		**$ 28.356.900,00**
	ADMINISTRACIÓN	**%**	**29**	**NOTA 1:** Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.					
	IMPREVISTOS	**%**	**1**	**NOTA 3:** El A.I.U y su discriminación estan en porcentaje (%).					
	UTILIDAD	**%**	**5**						
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
TOTAL COSTOS CONTRATO					**$ 94.406.600,00**		**$ 28.356.900,00**		**$ 28.356.900,00**
	VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA DE PAGO No. 1						**$ 28.356.900,00**		
	VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA								**$ 28.356.900,00**

5. Observaciones.

Se anexa por parte del contratista:

- Informe actividades del contratista
- Acta de Pago parcial 1.
- Seguridad social periodo correspondiente

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ING. ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ.
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal
Supervisor Contrato

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 084 -2026

CONTRATO:	No. 084 – 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ C.C. 91.451.331 de Aratoca
CONTRATISTA:	SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACION S.A.S. - SEGYCO S.A.S. Nit. 900.925.926-1 RL. ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES C.C No 1.101.320.253 de Simacota (Stder)
OBJETO:	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER.
VALOR:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 94.406.600)
PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA DE REINICIO	No Aplica
VALOR ADICIONAL	$ 0.0
PLAZO ADICIONAL	No Aplica

En el Municipio de PALMAS DEL SOCORRO Santander, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de PALMAS DEL SOCORRO, el Ing. **ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ,** en calidad de supervisor del contrato, por parte del Municipio y la empresa **SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACION S.A.S. - SEGYCO S.A.S.** identificada con NIT. 900.925.926-1, representada legalmente por ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.320.253, de Simacota Santander, con el fin de suscribir la presente Acta parcial No. 01 del contrato en mención, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. CONSIDERACIONES

Que el día dieciséis (16) de octubre de 2026 se suscribió el Contrato de Obra Publica No. 084-2026, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER".

Que el día veintidós (22) de octubre de 2026 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. 084 – 2026.

Que el contratista presenta informe de actividades por el periodo comprendido entre el veintidós (22) de octubre de 2026 al doce (12) de noviembre de 2026 de conformidad al Contrato de Obra Publica No. 084 – 2026.

Que el avance de ejecución del Contrato de Obra Publica No. 084 – 2026, es del 30.04% de sus actividades contratadas.

Que revisado soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente al mes de enero del año 2026, y se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal **No. 26-00267** con cargo al cual se expidió el Registro Presupuestal **No. 26-00480.**

3. FORMA DE PAGO.

La Forma De Pago Sera Por El Sistema De Precios Unitarios
La Entidad pagará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente manera: En pagos por actas parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante se pagará contra la liquidación del contrato. Los pagos estarán sujetos previa presentación de los documentos que acrediten la ejecución de las actividades, así como certificaciones de cumplimiento de labores suscritas por la supervisión de este contrato. Dichos pagos se efectuarán previa entrega del informe de las actividades por parte del CONTRATISTA de conformidad a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el MUNICIPIO, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Todos los documentos deberán ser avalados por el supervisor del contrato. Parágrafo Primero: Los honorarios serán pagados por el MUNICIPIO al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Tesorería Municipal, a la cuenta de ahorros u corriente aportada por el contratista. Para que EL MUNICIPIO pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe acreditar previamente la presentación de los respectivos informes de las actividades ejecutadas durante el tiempo de ejecución, acreditación de pago de seguridad social integral, certificación de cumplimiento de actividades expedidas por parte del Supervisor del Contrato. Parágrafo Segundo: Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del

contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Parágrafo Tercero: Los pagos se realizarán dentro de los CINCO (5) DÍAS siguientes a la presentación de la cuenta de cobro, Municipal y quedará subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. Parágrafo Cuarto: El valor al que se refiere la presente cláusula será cancelado en la siguiente forma: mediante Transacción Electrónica, según determine la Secretaría de Hacienda Municipal, el contratista autoriza a la tesorería Municipal, para que descuente los gravámenes y tributos que por Ley deban realizarse. Parágrafo Quinto: El Contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes; para el pago de los gastos mencionados, la Entidad Estatal Contratante podrá utilizar como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente. Parágrafo Sexto: Sobre los valores a pagar durante la ejecución del contrato, EL MUNICIPIO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc., ordenados por las normas pertinentes aplicables.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 084 – 2026, durante el periodo correspondiente del veintidós (22) de octubre de 2026 al doce (12) de noviembre de 2026, de conforme a la sabana ANEXO No. 1 DEL ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1, informe del contratista y de supervisión, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente acta es por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 28.356.900,00).**

ARTICULO CUARTO. El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

ACTA DE PARCIAL No. 01		
VALOR CONTRATO INICIAL		**$ 94.406.600,00**
VALOR ADICIONAL		$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 28.356.900,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 66.049.700,00	
SUMAS IGUALES	**$ 94.406.600,00**	**$ 94.406.600,00**

ARTICULO QUINTO: Detalle de los rubros afectados en el periodo de cobro.

SECTOR DEL GASTO	Numeral	Nombre del Rubro	Fuente de financiación	PAGO
MINAS Y ENERGÍA	2.3.21.2.02.02.005.2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	PUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	$ 28.356.900,00
			TOTAL:	**$ 28.356.900,00**

ARTICULO SEXTO: Que la SUPERVISIÓN del contrato verifico las actividades ejecutadas en el presente contrato, conforme a todas las condiciones de calidad y especificaciones técnicas solicitadas en el Contrato de Obra Pública No. 084 -2026, observando que cumple con lo estipulado en el contrato.

ARTICULO SÉPTIMO: Enviar a la Tesorería Municipal de Palmas del Socorro - Santander, para los trámites pertinentes, con el fin de que sea cancelada la presente acta al contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación
Supervisor del Contrato

SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACION S.A.S. - SEGYCO S.A.S.
RL. ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz

ANEXO No. 1 DEL ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 084 DE 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER

VALOR INCIAL CONTRATO OBRA:	$ 68.770.350,00	VALOR ADICIONAL:	$ 0,00	% DE AVANCE	30,04%

		CONDICIONES INICIALES				ACTA DE PAGO No. 1		ACOMULADO	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO**								
1.01	Retiro, suministro e instalación de lámpara led de 40w - 60w, 9300 Lm (CERTIFICACIÓN RETILAP), Incluye fotocelda, según especificación técnica. Y retiro de la existente	UND.	27,00	$ 936.000,00	$ 25.272.000,00	27,00	$ 25.272.000,00	27,00	$ 25.272.000,00
1.02	Retiro, suministro e instalación de reflectores de 50 W de mínimo 4000 lúmenes.	UND.	4,00	$ 140.000,00	$ 560.000,00	4,00	$ 560.000,00	4,00	$ 560.000,00
1.03	Suministro e instalación acometida en PVC de 3/4", 3 líneas cable No. 8. polo a tierra incluye excavación en concreto, tierra, resane, tapado y conexión de iluminarias	ml	100,00	$ 70.500,00	$ 7.050.000,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.04	Suministro e Instalación de caja	UND.	4,00	$ 175.000,00	$ 700.000,00	1,00	$ 175.000,00	1,00	$ 175.000,00
1.05	Retiro, Suministro e instalación de Brazo para Soporte Luminaria.	UND.	27,00	$ 261.100,00	$ 7.049.700,00	9,00	$ 2.349.900,00	9,00	$ 2.349.900,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS CAPITULO MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO					**$ 40.631.700,00**		**$ 28.356.900,00**		**$ 28.356.900,00**
2	**EXPANSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR**								
2.01	Suministro e instalación Poste En Fibra de Vidrio 8 Metros 510 Kgf	UND.	4,00	$ 3.879.000,00	$ 15.516.000,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.02	Suministro e instalación de lámpara led solar integrada de 40w - 60w, 10000 Lm (CERTIFICACIÓN RETILAP), con baterías de litio, ángulos ajustables desde -90° hasta 90° medidas mínimas de 0,90X0,38X0,07 metros incluye brazo o soporte para luminaria, según especificación técnica.	UND.	4,00	$ 3.902.400,00	$ 15.609.600,00				
TOTAL COSTOS DIRECTOS CAPITULO MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO					**$ 31.125.600,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**

		CONDICIONES INICIALES				ACTA DE PAGO No. 1		ACOMULADO	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
3	ALUMBRADO NAVIDEÑO								
3.01	Suministro e instalacion Manguera de luz led dos vias	ml	259,00	$ 20.400,00	$ 5.283.600,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.02	Suministro e instalacion Manguera de luz led tres vias	ml	300,00	$ 21.200,00	$ 6.360.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.03	Suministro e instalacion cable Duplex 2X10	ml	100,00	$ 23.300,00	$ 2.330.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.04	Suminitro e instalacion de Extension Unicolor en led	ml	10,00	$ 19.170,00	$ 191.700,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.05	Intalacion y mantenieminto material existente cuadrilla	dia	10,00	$ 417.300,00	$ 4.173.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.06	Mantenimiento e instalacion de figuras navideñas decorativas	UND.	15,00	$ 287.400,00	$ 4.311.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS CAPITULO ALUMBRADO NAVIDEÑOS					$ 22.649.300,00		$ 0,00		$ 0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 94.406.600,00		$ 28.356.900,00		$ 28.356.900,00

ADMINISTRACION	%	29	**NOTA 1:** Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.
IMPREVISTOS	%	1	**NOTA 3:** El A.I.U y su discriminación estan en porcentaje (%).
UTILIDAD	%	5	

TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL COSTOS CONTATO	$ 94.406.600,00	$ 28.356.900,00	$ 28.356.900,00
VALOR A PAGAR PRECENTE ACTA DE RECIBO FINAL		$ 28.356.900,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA			$ 28.356.900,00
VALOR TOTAL POR EJECUTAR		$ 66.049.700,00	

SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACION S.A.S. - SEGYCO S.A.S.
RL. ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES
Contratista

ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Supervisor